COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS
ÁREA:	SUBDIRECCION TERRITORIAL
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	5/04/2008
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y CONTROL
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	1 DE MARZO DE 203
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
20	PROFESIONAL DE PROCESOS II	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.587.850,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	15/12/2021	30/07/2022	7,50	Prestación de servicios profesionales apoyando al Ministerio de Salud y Protección Social en el proceso de concertación con las organizaciones de los pueblos indígenas, para promover el desarrollo del talento humano requerido para el cuidado de la salud, la implementación del enfoque intercultural y el fortalecimiento de las culturas médicas tradicionales. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: "3.Apoyar técnicamente a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud en el desarrollo de estrategias de formación del talento humano en salud que aportan al cuidado de la salud de los grupos étnicos, a partir de la concertación con las instituciones formadoras en los diferentes niveles de formación. 4.Apoyar técnicamente a Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud para continuar en la socialización e implementación de los lineamientos para la incorporación del enfoque intercultural en los procesos de formación del talento humano en salud, para el cuidado de la salud de pueblos indígenas en Colombia, en el marco del SGSSS.
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	21/09/2021	30/11/2021	2,30	Prestación de servicios profesionales apoyando al Ministerio de Salud y Protección Social en el proceso de concertación con las organizaciones de los pueblos indígenas, para promover el desarrollo del talento humano requerido para el cuidado de la salud, la implementación del enfoque intercultural y el fortalecimiento de las culturas médicas tradicionales. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: "2.Apoyar técnicamente a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud en el proceso de concertación con las organizaciones de los pueblos indígenas, para promover el desarrollo del talento humano requerido para el cuidado de la salud, la implementación del enfoque intercultural y el fortalecimiento de las culturas médicas tradicionales, en el marco del proceso de armonización entre el SISPI y el SGSSS. 4.Apoyar técnicamente a Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud en la socialización e implementación de los "lineamientos para la incorporación del enfoque intercultural en los procesos de formación del talento humano en salud, para el cuidado de la salud de pueblos indígenas en Colombia", en el marco del SGSSS"
ARN	15/01/2020	30/06/2020	5,50	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.
ARN	15/01/2019	13/12/2019	10,93	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.
			0,00	
			0,00	
			0,00	

O

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	26,23

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Proyectó	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó:	José Leonardo Herrera - Abogada Grupo Gestión Contractual
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García - Asesor Grupo Gestión Contractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"